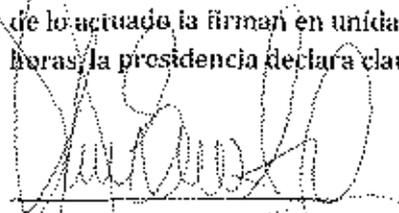


ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IWIARMA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los Ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía IWIARMA CIA. LTDA., ubicada en la Ciudadela Las Brisas Mz C7 Villa 12, se reúnen los siguientes socios 1.- BERTHA IDROVO IDROVO, por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2.- OSWALDO BORJA IDROVO por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan el CIENTO por ciento del capital social suscrito, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Universales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL para tratar y resolver el siguiente orden del día previamente aprobado por UNANIMIDAD por la Junta Universal, el mismo que se refiere 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 3.- AUTORIZACION AL GERENTE PARA LLEVAR ACABO LO RESUELTO EN LA JUNTA UNIVERSAL**, preside la presente Junta Universal de Socios, la Sra. BERTHA IDROVO IDROVO, y actúa en calidad de Secretario de la misma el Ing. OSWALDO BORJA IDROVO, Gerente General de la Compañía. Acto segundo la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de accionistas, conforme los establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Universales. De inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, Toma la palabra el Ing. OSWALDO BORJA IDROVO, Gerente General de la Compañía, en el año 2017 no registró actividad financiera por lo que el Estado de Situación financiera se mantiene. Por lo que de conformidad al balance que se ha exhibido a los socios previamente en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, solicita a la Junta Universal se pronuncie al respecto, la que luego de las deliberaciones del caso, aprueba el informe presentado por el Ing. OSWALDO BORJA IDROVO, Gerente General de la Compañía. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el SEGUNDO punto que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**; toma la palabra la Sra. BERTHA IDROVO IDROVO, en calidad de Presidenta y manifiesta a la Junta Universal que una vez conocido el informe del Gerente General de la Compañía, se debe proceder a la aprobación de balance del año 2017, por lo que la misma aprueba por UNANIMIDAD el estado financiero del año 2017. Tratado y

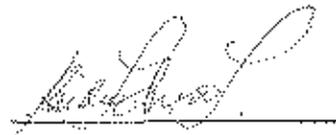
resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el TERCER punto que dice: **AUTORIZACION AL GERENTE PARA LLEVAR ACABO LO RESUELTO EN LA JUNTA UNIVERSAL**- Toma la palabra la Presidenta de la Cla. y apoya lo manifestado por el Gerente y deciden ejecutar la propuesta. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las 20:30 horas, la presidencia declara clausurada la junta.



Ing. OSWALDO BORJA IDROVO

C.I.# 0703069096

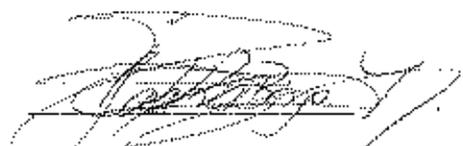
SOCIO- GERENTE SECRETARIO



Sra. BERTHA IDROVO IDROVO

C.I.# 0100659143

SOCIO- PRESIDENTE



Ing. JUAN PABLO BORJA IDROVO

C.I.# 0703069088

LIQUIDADOR PRINCIPAL

ESPACIO EN BLANCO